

## OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2017

En cumplimiento a la fracción 1 del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y municipios, en el presupuesto de egresos 2017 se incorporan los objetivos anuales, estrategias y metas siguientes:

<b>OBJETIVOS ANUALES</b>	1.	Fortalecer el bienestar y la calidad de vida de las familias chiapanecas
	2.	Elevar la calidad de la educación y los servicios de salud
	3.	Fortalecer el desarrollo de la juventud, la recreación y el deporte
	4.	Asegurar un medio ambiente limpio y saludable para las nuevas generaciones
	5.	Elevar la producción, productividad y competitividad del campo chiapaneco
	6.	Modernizar la red estatal de las comunicaciones y transportes
	7.	Fomentar el desarrollo económico, el turismo y el empleo
	8.	Garantizar el orden, la seguridad y la justicia con equidad
	9.	Consolidar una administración de los recursos enfocada en los resultados y con transparencia
	10.	Garantizar un gobierno de unidad, desarrollo y de respeto a los derechos humanos y/o ciudadanos
<b>ESTRATEGIAS</b>	1.1.	Implementar programas de apoyos a la niñez, los adultos mayores y otros grupos vulnerables
	1.2.	Impulsar proyectos orientados a ampliar los servicios de agua potable y drenaje.
	1.3.	Promover el mejoramiento de las viviendas
	1.4.	Impulsar acciones para empoderar a las mujeres chiapanecas
	2.1.	Promover un modelo educativo innovador y flexible para formar integralmente a los educandos del Estado
	2.2.	Impulsar programas que motiven a la niñez y la juventud la no deserción y reprobación
	2.3.	Promover acciones para propiciar el interés de las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, continúen y concluyan su educación
	2.4.	Impulsar la capacitación y profesionalización de los docentes y médicos para fortalecer su formación
	2.5.	Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria
	2.6.	Promover proyectos enfocados en la prevención y atención de la salud de las familias
	2.7.	Impulsar los programas de vacunación a la niñez
	3.1.	Generar espacios de atención e inclusión de los jóvenes en el desarrollo estatal
	3.2.	Promover programas deportivos que fortalezcan la participación ciudadana en actividades físicas
	3.3.	Promover la infraestructura deportiva y cultural en el Estado.
	4.1.	Impulsar programas de protección, cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales

- 4.2. Promover proyectos para el establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas
- 4.3. Instrumentar planes de reordenamiento ecológico del territorio para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente
- 4.4. Fomentar programas de educación con responsabilidad ambiental
- 4.5. Impulsar programas de reforestación.
- 5.1. Promover apoyos para mejorar la producción agrícola, pecuaria y pesquera
- 5.2. Implementar acciones de tecnificación de los procesos productivos para mejorar la producción de los diferentes cultivos.
- 5.3. Promover programas para conservar la sanidad e inocuidad agropecuaria
- 5.4. Impulsar la reconversión y diversificación productiva sustentable en el Estado.
- 5.5. Promover la construcción y equipamiento de infraestructura agropecuaria e hidroagrícola
- 5.6. Impulsar el financiamiento de proyectos agropecuarios y agroindustriales
- 5.7. Impulsar proyectos y acciones que fortalezcan la producción y comercialización del café
- 6.1. Impulsar proyectos que amplíen la infraestructura carretera, así como el mantenimiento de la red carretera estatal y la pavimentación de las vialidades existentes.
- 6.2. Promover programas que mejoren la imagen urbana del patrimonio del estado
- 6.3. Implementar proyectos innovadores para el transporte público en el estado
- 7.1. Impulsar la profesionalización y calidad de los servicios turísticos
- 7.2. Promover la modernización de los centros y atractivos turísticos del Estado
- 7.3. Promover la imagen de Chiapas como uno de los principales atractivos turísticos en el mundo.
- 7.4. Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio y la agroindustria
- 7.5. Fomentar una cultura que impulse la productividad y competitividad laboral
- 7.6. Instrumentar mecanismos de atención dirigidos a la población desempleada y subempleada mediante la vinculación directa o de apoyos al autoempleo
- 8.1. Implementar programas de prevención y atención integral del delito y las adicciones
- 8.2. Impulsar mecanismos de coordinación en materia de Seguridad Pública entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno
- 8.3. Fortalecer el Sistema y tecnología, en materia de Seguridad Pública en el Estado.
- 8.4. Fomentar la capacitación, el adiestramiento y la especialización de las instituciones de seguridad y justicia
- 8.5. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía
- 8.6. Promover la implementación gradual de juicios orales
- 8.7. Promover la modernización del sistema de justicia penal
- 9.1. Promover la administración de las finanzas públicas del Estado con

- transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez
- 9.2. Implementar y consolidar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable
  - 9.3. Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas
  - 9.4. Promover la actualización y armonización del marco legal y normativo del Estado
  - 9.5. Garantizar la mejora continua en los procesos de profesionalización de los servidores públicos
  - 10.1. Establecer una relación armoniosa entre los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios y la sociedad civil
  - 10.2. Promover acciones para atender los problemas político-social, agrario, religioso con el fin de garantizar la estabilidad y paz social en el Estado
  - 10.3. Impulsar acciones para contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la educación cívica
  - 10.4. Promover acciones que garanticen a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad el respeto y la defensa de sus derechos humanos
  - 10.5. Impulsar acciones de divulgación del respeto a los Derechos Humanos de las personas que habitan y transitan en el Estado
  - 10.6. Fomentar la participación ciudadana en los planes y políticas gubernamentales

%

METAS	Proporción del gasto programable <sup>1</sup>	89.7
	Proporción del gasto corriente	68.8
	Proporción del gasto de capital	31.2
	Proporción del gasto de la función educación	43.3
	Proporción del gasto de la función salud	12.6
	Proporción del gasto del Poder Judicial y Legislativo	1.9
	Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	1.9
	Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	50.7

**Notas:** Los porcentajes corresponden al Gasto Programable

<sup>1</sup> Porcentaje del Gasto Total